

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS DE SEGORBE Y SU COMARCA

24

NOTAS SEGORBINAS
EN MIS RATOS LIBRES

POR

D. Ernesto Bonet Aguilar

ABOGADO

PROFESOR A. DEL CICLO DE LETRAS DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE



589

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE

186

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS DE SEGORBE Y SU COMARCA

24

NOTAS SEGORBINAS
EN MIS RATOS LIBRES

POR

D. Ernesto Bonet Aguilar

A B O G A D O

PROFESOR A. DEL CICLO DE LETRAS DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO LABORAL DE SEGORBE

Prólogo



Alguien podría pensar que la presente es materia sin consistencia para la finalidad del Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral en su Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca.

Yo creó que encaja perfectamente. Y aún tiene su importancia para la continuidad de la Historia que Segorbe, desde tantos siglos, escribe. Es más, me atrevo a decir que es necesaria su inclusión.

Artículos sueltos en periódicos y revistas son obra del momento que se vive. Y en su actualidad reside su valor. Pero son poco más que palabras al viento. Porque el periódico, aunque se archive, desaparece.

Y cuando los artículos, por su orientación, por sus temas, como en el presente caso, llevan su carga de interés local, son siempre capítulos parciales de una historia que hacemos, que vivimos, aun sin pretenderlo, cuando vivimos intensamente nuestro tiempo.

Y quiérase o no se quiera, la historia, una vez construida, se halla mucho más cómoda en un volumen, aunque éste sea folleto, que en las hojas huidizas de un periódico.

Por eso es de agradecer la idea de nuestro entrañable Ernesto Bonet —segorbino a carta cabal, preocupado consiguientemente de cuanto a nuestra Ciudad atañe—, de recoger en folletos los artículos publicados a través de varios años en torno a temas y cuestiones de interés o actualidad local.

Es aquí donde se puede apreciar mejor, en visión conjunta, su labor. Y esperamos —sabemos— que crecerá en validez y eficacia, más aún, en años sucesivos.

Por lo demás, Bonet no es desconocido ni nuevo para la Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca, que publicó recientemente su notable estudio "Algo sobre Nuestra Señora la Virgen de la Cueva Santa".

Auguramos a estos folletos, recopilación de su labor periodística en torno a Segorbe, una grata y amplia acogida entre cuantos se hallan interesados —y me precio de contarme entre ellos— por un Segorbe constructor de una historia pareja al legado de sus antepasados.

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Secretario de Estudios del Seminario

Conciliar - Segorbe



SEGORBE

Reclinada blandamente entre colinas —cerro de San Blas y castillo de la Estrella—, la ciudad de Segorbe contempla y preside desde tiempos pretéritos el rico y exuberante valle del Palancia.

Es ciudad de recia personalidad y acusado señorío, consecuencia de su rango, abolengo histórico y de la presencia —desde su fundador, San Pablo, en el año 44 de nuestra era— de un largo y fructífero episcopado, que ha influido en todo momento en el ser de la misma, pudiendo decirse que la vida de Segorbe está íntimamente unida a la vida de su obispado.

El origen de la ciudad se pierde en la penumbra de las leyendas de la Celtiberia y de ella nos hablan los romanos, Estrabón, Plinio, Frontino y Tito Livio. Es, sin lugar a dudas, la famosa ciudad de Segóbriga, y esto se prueba tanto por el hecho de la tradición, como por los restos arqueológicos —monumentos, torres, murallas, monedas, calzadas, etc.— aquí encontrados, así como también por ser este obispado —*Episcopus Segobricensi*— el de la antigua ciudad.

Desde el castillo de la Estrella —cual sin par atalaya— se divisa toda la rica comarca, que tanto ha inspirado a escritores y poetas.

Por el Norte y hasta la salida del sol, la agreste y escarpada sierra de Espadán —el *Mons Idubeda* de Ptolomeo— nos da una nota seria y bravía, muy en consonancia con el carácter de los naturales de esta tierra; desde el Norte y hacia la puesta del sol, las frías tierras de Teruel limitan nuestros confines, templando, con su acerado cierzo, una forma de ser muy similar con la de aquellos lugares, tanto por el habla —terminación en “ico”— como por las costumbres, cantos y bailes; y por el Sur y el Este se vislumbran las productivas tierras valencianas, que saturan el ambiente con el azahar de sus naranjos y el aire puro de sus pinares, mientras que el mar de la civilización nos acaricia con la suavidad de sus brisas.

El clima mediterráneo de estos lugares es maravilloso e ideal en todo momento, pues los inviernos son apacibles y, los veranos, agradables, lo que motiva que sean elegidos estos parajes por las gentes, en todo tiempo, como sitio de reposo y de bienestar. Aquí se conjugan el sol, el agua y el aire; se equilibran y dan color, y éste se convierte en luz y poesía.

Todo el valle que riega el Palancia es una rica zona agrícola, donde los intensos cultivos hortícolas se ven salpicados por gran variedad de frutales, cuyos sazonados frutos —peras, manzanas, cerezas, melocotones, etc.— son productos del trabajo arduo, diligente y esmerado de los labradores segorbinos, cuya cotidiana labor va acompañada por el armonioso susurro del agua del río y de la de innumerables — 94 — y caudalosas fuentes —como la de la Esperanza, la de la Teja, la de los Gallos, la de los Cincuenta Caños, etcétera—, que en un caminar constante, alegre y saltarín, va pregonando la riqueza de esta Comarca.

La ciudad tiene su sello personal:

Las cúpulas y variadas torres que se levantan verticales hacia el cielo; la grandiosidad de su Seminario Conciliar y de su Catedral gótica, verdaderas obras arquitectónicas —su trapezoidal torre y armonioso claustro—; sus ricos tesoros eclesiásticos; los museos llenos de magníficas piezas de arte, donde descuellan sus grandes retablos góticos, obras de Jacomart, Juan de Juanes, Masip, Ribera, Vicente López, Camarón, Morales, etc., en pintura; los trípticos de esmalte y marfil, incunables, viejos ornamentos sacros y la inigualable Virgen de la Leche, bajorrelieve de Donatello; la muralla romana con sus torres, arcos y acueducto, que siguen las reglas de Vitrubio; sus palacios y ricos artesonados del siglo XVI, que dicen la prestancia de una ciudad; las calles anchas y bien cuidadas en el Segorbe nuevo, y tortuosas y de sabor rancio las otras, con esbeltas e iluminadas fuentes y agradables paseos —como el de la Glorieta y el incomparable de Sopeña, a cuyos pies discurre el Palancia—; los altos y modernos edificios en los que el comercio rivaliza en adornarlos y actualizarlos fáusticamente, con electrificación de última hora, para atraer a los clientes, puesto que este lugar es el centro de una extensa comarca; su gran zona industrial, donde esta gran gama de la producción y del progreso está hondamente arraigada, desde las florecientes y modernísimas fábricas textiles y de cerámica, pasando por toda clase y variedad de industrias, hasta la pequeña artesanía de botijos, cántaros y bastones; los centros culturales y recreativos, como la Sociedad Musical, Círculo Segorbino, Salón Recreativo de la Cooperativa de San Isidro Labrador, Sociedad de Caza y Pesca, Columbófila, Club de Fútbol, Baloncesto, etc., llenan la vida de los habitantes de aquí en los ratos de asueto; y el Seminario, el Instituto Laboral y las Bibliotecas, con su irradiación cultural —estudio, cursos, coloquios, conferencias y lecturas—, cumplen una misión social

intangibles, pero que produce grandes efectos entre el factor humano y en las relaciones sociales.

Esta es la vida en la ciudad, pero en la comarca de Segorbe son dignos de tener en consideración, y además de lo dicho, lo que sigue: las aguas magníficas de Algimia, Almedíjar, Chóvar y Azuébar; las colonias veraniegas de Navajas —con famoso y dantesco río—, la de Altura —con su pinar y piscina—, la de Peñalba —con su personalidad sencilla—, Viver —con sus frescas fuentes— y Segorbe —con su solera rancia—; las cuevas del Latonero, Estuco, Murciélago y Cerdaña —con restos prehistóricos—; los castros celtibéricos, como los de la Torre del Mal Paso, en Castellnovo; Altamira, en Segorbe, y Alto de la Fuente y Hoyo, en Sot de Ferrer; la famosa Cartuja de Vall de Cristo, que un día edificó Martín el Humano, y, finalmente, el Monasterio de la Virgen de la Cueva Santa, patrona de los espeleólogos españoles, y del cual podemos decir que el lugar es áspero, pues no lo visten árboles o hierbas odoríferas que acaricien con su amenidad, pues así debe ser más pura la devoción y el retiro espiritual sin los intereses del recreo que pudieran viciarlo. El sitio es maravilloso, porque si el desaliño de la montaña y la grandeza de la cueva invitan a la meditación, la alivian apacibles lejos: porque, o se despeñan los ojos a los valles amenísimos que la circundan, o se alargan hacia el mar.

Todo lo dicho, juntamente con un carácter serio y formal, y con un arraigado amor mariano hacia nuestra Virgen de la Cueva Santa, es una visión fugaz de lo que es esta bendita tierra de Segorbe.

Publicado en las revistas «Iorba» (11-1960) de Barcelona y en la «Plana» (25-1-1957) de Castellón de la Plana.



SEGOBRIGA - SEGORBE

EVOLUCION ETIMOLOGICA DEL NOMBRE

Para localizar el lugar geográfico donde estuvo asentada la antigua y famosa ciudad de la celtiberia denominada Segóbriga, uno de los puntos interesantes y dignos de tenerse en consideración es lo referente al nombre.

Dice el canónigo-historiador don Miguel Cortés lo que sigue: "Dos son los elementos que encierra esta palabra —Segóbriga—: el uno, que es el que forma el nombre propio de esta ciudad, está tomado del hebreo, que, como hemos probado en mil lugares, es el idioma que trajeron consigo los primeros pobladores de la Iberia. En aquel idioma, "Ségob" significaba una cosa o población exaltada, puesta en gran altura o elevación... La otra voz, que es la de "Briga", no es propia, sino apelativa; ni es tomada del idioma hebreo, sino del celta o thracio, cuyo idioma era un dialecto griego más o menos puro, y que fue el que trajeron los celtas a España; voz tomada, según Estrabón, de la griega "Pirgos" o "Birgos", y por metátesis convertida en "Briga", que vale tanto como castillo o fortaleza. Voz ésta que los celtas unieron a muchas ciudades ibéricas, como Arcóbriga, Nertó-briga, Lacó-briga, etc."

Luego Segóbriga quiere decir ciudad en lo alto y fortificada, cualidades éstas que encajan de manera fiel a la configuración y situación geográfica de Segorbe, pues esta ciudad está enclavada en un monte bastante alto, casi de verticales laderas, a cuyos pies discurre el Palancia, y salta a la vista que es fácilmente fortificable.

Uno de los datos que nos lleva, cada vez más, al convencimiento de que Segorbe es la Segóbriga de la Celtiberia, es el mismo nombre ligeramente modificado, puesto que tal variación se ajusta a las reglas generales de la evolución etimológica de nuestro idioma, aceptadas por la Real Academia de la Lengua Española. Veamos: La "br" del vocablo "Segóbriga", por metátesis se convierte en "rb", y nos da "Segorbiga"; la "g" en la última sílaba, por lo general, desaparece y nos queda en el siguiente caso "Segorbía"; y la "ia" y "ai", casi siempre se convierten, en este proceso evolutivo, en "e" o en "i", y entonces tenemos deducido, sin forzar lo más mínimo, el siguiente nombre: "SEGORBE".

En algún texto medieval aparece denominado Segorbe con el nombre de “Soborb” y algún autor lo ha latinizado por “Suburbium”, pero lo que dicen estos señores nada tiene que ver con lo dicho anteriormente. Se llamaba “Soborb” a Segóbriga, como hoy en día se llama “Sogorb” a Segorbe. Esta denominación de “Soborb” o “Sogorb” con relación a Segorbe, es el nombre que a nuestra ciudad le dan los de habla valenciana, y en tiempos pasados en lenguaje lemosín. Nosotros llamaríamos a esto valencianización del nombre de Segorbe, cosa muy distinta a la evolución etimológica del mismo en su medio ambiente. Es como si quisiéramos deducir un nombre español o estudiar el mismo partiendo de la pronunciación o de como lo describen en su lengua otros pueblos de distinta habla. Esta misma idea la señala Mateu Llopis en su trabajo “El Obispo de Segorbe Juan Bautista Pérez”, en su página cuarta.

En la obra “Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe”, de Cayetano Torres Fornes, editada en Valencia en 1903, recoge varios documentos y en los mismos, y en época idéntica, se ve el nombre de Segorbe escrito de distintas maneras:

En la página 57 hay un documento de 1242 en el que se lee: “civitatis segorbicensis”.

En la página 67, en el famoso libro del Repartimiento y en el año 1250, se ve el nombre de Segorbe en las formas siguientes: “Segorbio”, “Segorbii”, “Segorbium”, “Segorbio” y “Sugurbium”, y así en otros muchos escritos de aquellos tiempos.

Esto de ver, en un mismo documento, escrito Segorbe de distintas maneras, unas en lemosín y otras manteniendo la raíz celtibérica “Segorb”, confirma la tesis que apuntábamos anteriormente. Hacemos constar que tales variaciones del nombre de Segorbe aparecen en documentos o escritos relacionados con el lemosín o con gentes valencianas.

Aparte de lo dicho referente al nombre, hacemos constar algunos detalles íntimamente unidos a la lengua del lugar, por su analogía con el tema tratado:

Se da el caso curioso que desde la línea de castros que limitan la Celtiberia con la Edetania, esto es, desde Algar del Palancia hacia el Oeste, limitando al Sur con la Sierra del Monte Mayor y al Norte con la Sierra de Espadán —antiguo *Mons Idubeda*—, se habla el castellano, algo a lo aragonés y con la terminación celtibérica “ico”, mientras que fuera de esta línea se habla un lenguaje o dialecto muy diferente que no tiene relación lingüística alguna —el valen-

ciano—. A la vez, de este detalle motivo de estudio se deduce que el territorio de Segorbe, naturalmente, es una prolongación de Aragón, como en un día remoto pudo ser de la Celtiberia.

También tenemos que admitir como cierto y reconocer en Segorbe tradiciones hispanas análogas a las de Aragón. En el lenguaje vulgar y familiar, se conservan las mismas formas gramaticales y se emplean los mismos términos en ambas hablas, de tal forma que oyendo hablar a un labriego comarcano de Segorbe y a otro de Aragón, veríamos a “prima facie” la veracidad de lo dicho. Calando más hondo, nos daremos cuenta de que esta identidad entre Segorbe y Aragón se da no solamente en la forma de hablar del pueblo, sino también en las costumbres, juegos, manera de ser y pensar, etc.

Tal vez puedan decir algunos que tal analogía pudiera haber surgido en la Reconquista, pero contra ello manifestamos que tal unión de lenguas data de los primeros tiempos históricos, como lo prueba el hecho de usarse en la actualidad, en Segorbe y en Aragón, voces puramente célticas, que nos dicen de una manera directa que la influencia celta —en forma de celtiberos— llegó a estas tierras.

En las obras de Cayetano Torres Fornes que citamos anteriormente, se recogen los siguientes vocablos célticos en uso actualmente:

Ababol, Galdufa, Rocha, Chucho, Mizino, Zape y los gritos de los pastores, tanto el estridente que sirve para llamar a grandes distancias, como unos especiales que emplean al tratar el ganado.

Artel-Arcs, entre los celtas, era fortaleza roquera situada a la orilla de un camino. Uno de los castros del cinturón defensivo de la antigua Segóbriga, y concretamente el que está junto al camino de Segorbe a Castelnovo, tiene hoy la denominación de Artel, y Artelina, la partida.

Balaguera.—El nombre de esta partida de Altura, a unos tres kilómetros de Segorbe, es una palabra céltica todavía conservada en el dialecto asturiano y que quiere decir “pajeras”.

Ante esto, que es evidente, nos preguntamos: ¿Cómo es que existen estos vocablos en la forma de hablar segorbina de procedencia celta, a pesar de haber pasado tantos siglos? La contestación no puede ser otra que la de manifestar que porque aquí se habló en celtibero y que en este lenguaje había influencia celta, ya que era una combinación de ibero y de celta, y que, además, porque estaba

tan arraigada esta lengua en el pueblo, que a pesar de haber pasado tanto tiempo y recibido muchas influencias lingüísticas de otras gentes —romanos, bárbaros, árabes, etc.—, aún han tenido fuerza y vigor para perdurar en el habla actual.

Por lo dicho en general, se ve que no existe sólo una simple homofonía más o menos caprichosa y como consecuencia de una combinación intencionada —como dicen algunos—, sino que se da entre estos dos nombres de Segóbriga y Segorbe, una identidad gramatical perfecta que no admite preparación alguna: el nombre de Segóbriga se adapta de manera exacta en su interpretación al lugar geográfico donde está situado Segorbe —ciudad fortificada en lo alto—; el segorbino es una prolongación del aragonés y el que marca hasta dónde llegaban los límites de la Celtiberia con la Ede-tania; y también es lógico suponer que donde se habló en celtíbero debió pertenecer a la Celtiberia. Como curiosidad menciono lo del “Diccionario ideológico de la Lengua Española”, en la página 962, que dice: “Segobrigense: Natural de la antigua Segóbriga, hoy Segorbe.”

A pesar de la firmeza y claridad lógica de la realidad que acabamos de exponer, y que dejo a la interpretación de los lectores, nosotros no nos definiríamos en este sentido si no hubiera otros argumentos y datos positivos —lápidas, monedas, calzadas, etc.— que nos dieran una visión certera del problema en un estudio por separado y en conjunto de los mismos y que confirman nuestra tesis de que Segóbriga estaba situada donde actualmente está enclavado Segorbe.

Publicado en «Lucha» de Teruel (n.º 6.632) y «Mediterráneo» (8-9-1957) y «Boletín Castellonense de Cultura» de Castellón de la Plana.



SEMANA SANTA EN SEGORBE

La ciudad de Segorbe celebra, como todas las ciudades de España, la Semana Santa con solemnidad extraordinaria; su Semana Santa llena de unción y religiosidad específica —si se nos permite esa expresión—, ya que reviste unas características verdaderamente especiales y típicas.

El marco —sus calles, sus monumentos, su rancia solera histórica, etcétera—, es el propio para contener la forma que los hijos de Segorbe dan a todos los actos de su Semana Santa. Realmente son de una solemnidad extraordinaria, pero lo característico en ellos es el ambiente, la densidad del mismo, lo saturado del drama del Calvario, ajeno al ruido, preñado de un silencio acongojante, sólo interrumpido a veces por suspiros de dolor.

Y es en sus procesiones en donde puede apreciarse —especialmente— esta característica. Quizá sea su procedencia celtibérica —más celta que ibera— la que sea la causa de esta rigidez, de esta forma de expresión callada, de esta seriedad ante la tragedia, que la siente en toda su intensidad y que únicamente puede valorarse concentrando todas las facultades, apartándose del ruido.

El que haya presenciado los actos de la Semana Santa en Segorbe, no podrá olvidarlos fácilmente. Habrán quedado grabados para siempre en su alma y los recordará, porque las huellas dejadas son imborrables en su memoria. Desde el domingo de Ramos en que empieza la semana del dolor, hasta la Resurrección de Cristo, el Hijo del hombre, se suceden actos majestuosos y llenos de intenso sabor cristiano que llenan el alma de los segorbinos; la procesión de las Palmas y los actos de la Catedral en el domingo de Ramos, con asistencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Cabildo Catedralicio, Autoridades, Jerarquías, seminaristas y fieles, nos introducen en la Pasión del Señor; luego, los oficios del Jueves Santo, con la solemne bendición de los Santos Oleos; más tarde, la visita a los monumentos —que son muchos—, que realizan primero las Autoridades y Jerarquías y más tarde las Cofradías en corporación, llenos de empaque, seriedad, cortesía y con protocolo medieval, y al fin, particularmente las familias y los individuos, llevando ellas sus mejores galas y cubiertas sus cabezas con la rica mantilla de blonda

que tanto realza la belleza de la mujer española. A las ocho, las dos procesiones de Jueves Santo, que responden a la Archicofradía del Cristo de la Santísima Trinidad —la de “Arriba”— y a la Cofradía del Santísimo Cristo de San Marcelo —la de “Abajo”, como nosotros las llamamos—, con vestas moradas la primera y negras la segunda; son estos dos desfiles de hachas llevadas por cientos de segorbinos, que reclaman el pincel y genio de un Greco para plasmar tanta belleza. Estoicos, de mirada penetrante, impasibles y de pisar firme, nos evocan aquellos hombres que dominaron en todos los continentes con la fe en Dios y en su espada.

Sale la de Arriba de la barroca iglesia de Santa Ana, donde se prepararon espiritualmente, días antes, con su Quinario, y la de Abajo surge a la calle de la parroquia mozárabe de San Pedro, donde también se han dado con anterioridad los oficios de las Siete Palabras.

El desfile de estas dos procesiones causa verdadera impresión, no sólo por lo dicho, sino también porque se deslizan por las calles de una ciudad bruñida por la pátina de los siglos; de una ciudad cuyas raíces se pierden en las entrañas de la tierra, y de una ciudad que se levanta sobre piedras que labraron miles de generaciones. Las calles tortuosas, muchas de ellas estrechas y con empedrado moruno, los arcos romanos con sus célebres e incomparables dovelas —como el de la Verónica—, sus torres árabes, su gótica Catedral y su torre tal vez única en su forma, nos dan el marco adecuado para tales procesiones de Semana Santa. Si durante el desfile se oyó alguna *saeta* —canto que en estos últimos tiempos se lanza alguna vez—, suena a producto importado, a cosa exótica y disonante que viene a herir nuestra sensibilidad, que lastima nuestro oído acostumbrado durante siglos al silencio, roto únicamente por los motetes murmurados suavemente, o por lastimeros cánticos litúrgicos que entona la *Schola Cantorum* de la Santa Iglesia Catedral, bien sean de Perosi, Vitoria o Palestrina, maestros reconocidos en estas artes, que interpretan de forma magistral y que son en sí verdadero dogma.

La interpretación que damos a la Semana Santa está muy lejana del ruido —propio de otras latitudes, en que será necesario para expresar su dolor—; nosotros, los segorbinos, ante el dolor callamos; el silencio es el aliado más fiel y el que expresa más nuestro dramatismo. Por ello dije que somos más celtas que iberos. Nuestros actos tienen más de castellanos —predominio celta— que de meridionales.

Las dichas Cofradías han podido llenar, en parte, el vacío que la horda marxista produjo. Las imágenes fueron destruidas y ha sido necesario reproducirlas; actualmente, tanto en una como en otra poseen obras maestras de la imaginería, debidas a los ilustres artistas Ortells —profesor de la Escuela de San Fernando, de Madrid—, Carmelo Vicent y Hervás. El primero tiene la talla del Cristo de San Marcelo; el segundo, el Cristo moreno de la Trinidad, y Hervás, este año nos recrea con una Dolorosa. Innecesario el empleo de adjetivos encomiásticos; sus firmas bastan.

Pero todo culmina en el Viernes Santo, los oficios en la Catedral llenos de patetismo, de tragedia y de dolor: el lavatorio de los pies a doce pobres por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo es una muestra de la humildad cristiana y de lo poco que el hombre es ante Dios; v, finalmenté, el Santo Entierro, presidido por nuestro Prelado, al que acompañan el Cabildo, Seminario, Autoridades de todo orden y Jerarquías del Movimiento, resulta impresionante con sus dos filas de cofrades —una morada y otra negra— que les preceden con sus hachas. El Cristo yacente de la Catedral, magnífica e impresionante talla de proporciones gigantescas, que dentro de su urna es llevado por los seminaristas, el silencio, los cánticos litúrgicos, el paso de las medievales gorgueras y vestas por los claustros góticos de la Catedral a la luz oscilante de los hachones, el sermón del Entierro, y luego el hecho real del Entierro, momento sublime donde el corazón se contrae de dolor y las lágrimas afloran en los ojos, mientras que la *Schola Cantorum* derrama sublimes cánticos lastimeros, imposibles de superar y que llegan a lo más recóndito del alma de los presentes.

Durante estos días se vive intensa vida cristiana que satura plenamente el ambiente de nuestra ciudad y se masca —como vulgarmente se dice— el drama de la Pasión. Y no suena la risa hasta la “mañanica de Pascua”; en esta mañana feliz, el corazón salta en el pecho de los segorbinos; desde el amanecer, las calles se llenan de gentes, la alegría y el gozo se deja ver en los rostros de los mismos y en la policromía de sus vestidos. Se celebra la misa y el “encuentro” en la Santa Iglesia Catedral, llena y rebosante de fieles, y luego la procesión de la “mañanica de Pascua”, presidida por el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, Autoridades y Jerarquías, que recorre la calle de Colón, saliendo de la Catedral por la “Rocha” de la misma, hasta la parroquia de San Pedro, y que es organizada por la Cofradía del Cristo de San Marcelo, marcha o discurre entre vítores y alabanzas que llegan a su explosión más encendida en la

plaza de la Cueva Santa, donde el clavario entrante lanza una traca inmensa, llena de calderilla, que al estallar se derrama entre la gente con el consabido alborozo, carreras y saltos; carcasas de puros son lanzadas al espacio, la música desgrana sus notas musicales, de los balcones bellas segorbinas esparcen sobre el gentío pétalos de flores y aleluyas que caen como copiosa nevada, llegándose a un momento en que todo se confunde y la procesión se interrumpe, porque el gozo es tan grande que no cabe dentro del pecho de estos bravos hombres y bellas mujeres que un día en la historia supieron ser fieles a Roma y, cumpliendo la palabra dada, hicieron frente a Viriato, que los sorprendió cuando tranquilamente estaban ofrendando a los dioses en el plenilunio, defendiendo la ciudad a pesar de sacrificar a sus seres más queridos. Continúa la procesión y luego..., termina.

Así es nuestra Semana Santa, con este gran contraste que dice de manera clara y convincente nuestra forma de ser y de pensar; los segorbinos vivimos estos días con gran intensidad y los que vienen con nosotros se llevan una impresión honda en su espíritu que no se borrará jamás en el difícil pasar de la vida y siempre tendrán un grato recuerdo de la Semana Santa de Segorbe y de su sin par mañanica de Pascua”.

Publicado en «Mediterráneo» (7-4-1955) de Castellón de la Plana.



PROPUESTA DEL INSTRUCTOR PARA NOMBRAR HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SEGORBE AL ILMO. Y REVERENDÍSIMO MONS. DR. D. ROMUALDO AMIGO Y FERRER

Don Ernesto Bonet Aguilar, Primer Teniente de Alcalde de la ciudad de Segorbe y Juez Instructor en el expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta ciudad al Ilmo. y Rvdmo. Monseñor doctor don Romualdo Amigó y Ferrer, en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento Municipal para Concesión de Honores y Distinciones del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe, de fecha 24 de febrero de 1958.

D I C E:

Resultando que en la sesión celebrada por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad el día 7 de julio de 1959, y que consta en el folio 7 del Libro de Actas número 15 de las sesiones de pleno del mismo, está el acuerdo que dice que en atención a los méritos y circunstancias personales que concurren en el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor don Romualdo Amigó y Ferrer, por tantos títulos vinculado a nuestra ciudad, puestos de manifiesto durante los cuarenta y cinco años de residencia en la misma, e interpretando el sentir de la población, que se instruya el correspondiente expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta población, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 304 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales en 17 de mayo de 1952, previo cumplimiento de lo que determinan los artículos 9 al 12 del Reglamento Municipal regulador de la Concesión de Honores y Distinciones formado por la Corporación y aprobado por el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 24 de febrero de 1958, a cuyo efecto se designa Juez Instructor para la tramitación del expresado expediente al Concejal Primer Teniente de Alcalde, don Ernesto Bonet Aguilar.

Resultando que con fecha 20 de junio de 1960 se decretó por el Sr. Alcalde de esta ciudad, don Marcelo Monzonís Martínez, para que tuviera efectividad lo acordado por el M. I. Ayuntamiento sobre

el nombramiento de Hijo Adoptivo del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor doctor don Romualdo Amigó y Ferrer, haciéndose saber a don Ernesto Bonet Aguilar, Primer Teniente de Alcalde de este Muy Ilustre Ayuntamiento, la comisión conferida, para que instruya el expediente que preceptúa el artículo 304 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1952, previo cumplimiento de lo que determinan los artículos 9 al 12 del Reglamento Municipal regulador de la Concesión de Honores y Distinciones formado por la Corporación Municipal y aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 24 de febrero de 1958.

Resultando que en la misma fecha el Secretario del M. I. Ayuntamiento de la ciudad, don Joaquín Tolos Cifre, teniendo en su presencia al Primer Teniente de Alcalde de este M. I. Ayuntamiento, don Ernesto Bonet Aguilar, le hace saber el encargo conferido por el Ayuntamiento con la lectura íntegra del Decreto del Sr. Alcalde, y el cual queda enterado del mismo.

Resultando que por providencia del Sr. Juez Instructor de fecha 21 de junio de 1960, al no estar nombrado el Secretario para este expediente, se ve en la necesidad de designar Secretario del mismo al Oficial Técnico de Secretaría de este Ayuntamiento, don Francisco Castañer Martín.

Resultando que por providencia de 22 de junio de 1960 del Sr. Juez Instructor se remiten atentos oficios a los organismos oficiales y representativos de esta ciudad para que aporten cuantos datos estimen convenientes acerca de la pretensión del M. I. Ayuntamiento en relación con el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 7 de julio de 1959.

Resultando que se han recibido en expediente escritos del Ilustrísimo Cabildo de la Catedral de Segorbe, de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de esta ciudad, de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, del Centro de Enseñanza Media y Profesional "Nuestra Señora de la Cueva Santa", del Sindicato de Riegos, del Patronato de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, de la Cooperativa Agrícola de San Isidro Labrador, de Segorbe, y de la Mutua Segorbina de Seguros, los cuales, por orden del Sr. Juez Instructor, se unen al expediente.

Considerando que en la persona del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor doctor don Romualdo Amigó y Ferrer, Prelado Doméstico de Su

Santidad, Deán del Ilmo. Cabildo Catedralicio y Vicario General de este Obispado, se dan los siguientes méritos, entre otros :

a) En 1913, SECRETARIO del Obispado de Segorbe, que desempeñó con aplauso y satisfacción general hasta el año 1920, no sin antes haber obtenido una PREBENDA CANONICAL en esta Santa Iglesia Catedral y, después de ella, otra superior, que fue la de DIGNIDAD DE ARCEDIANO.

b) En el año 1920 fue nombrado PROVISOR Y VICARIO GENERAL de este Obispado, en cuyo desempeño continuó hasta el año 1922 en que, por necesidades de la Diócesis, volvió a ser designado CANCELLER SECRETARIO, cargo en el que permaneció hasta el año 1934, en que por defunción del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Amigó, fue elegido por el Ilmo. Cabildo, ECONOMO DE LA MITRA, Sede vacante.

c) Terminada la guerra de Liberación en el año 1939, el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valencia y Administrador Apostólico de Segorbe le nombró VICARIO GENERAL DEL OBISPADO, desarrollando en este período una labor ímproba de recuperación moral, religiosa, artística y económica de la Diócesis y principalmente de la Ciudad Episcopal de Segorbe, la que hubo de ver en él al Guía, al Padre y al Protector en su reconstrucción de los destrozos sufridos durante la guerra.

d) En el año 1945, al advenimiento del Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Sanahuja Marcé, después de ser confirmado por el mismo en su cargo de VICARIO GENERAL, y designado Presidente de múltiples comisiones de carácter diocesano, fue nombrado por Su Santidad, y a propuesta de Su Excelencia el Jefe del Estado, DEAN de esta Santa Iglesia Catedral.

e) Al producirse la vacante de la Sede Episcopal el año 1950 a causa del traslado del doctor Sanahuja a la Sede de Murcia, fue elegido por el Ilmo. Cabildo, VICARIO CAPITULAR, cargo que desempeñó, como todos, con unánime satisfacción y aplauso de Clero y pueblo católico, volviendo de nuevo a su cargo de VICARIO GENERAL a la llegada del actual señor Obispo, doctor don José Pont y Gol, que le confirmó en el referido cargo, en el que continúa en la actualidad.

f) En el año 1951, el Ministerio de Educación Nacional, en premio de su magnífica labor de recuperación literaria y artística

en sus diversos aspectos, llevada a cabo con la mayor escrupulosidad y el más destacado desinterés por su parte en el aspecto económico, le otorgó la Encomienda de Alfonso X el Sabio.

g) Con fecha 5 de junio de 1959, y debido a su ingente labor no ya solamente eclesiástica y diocesana, sino también cívica y patriótica, Su Santidad el Papa Juan XXIII, felizmente reinante, le confirió la alta distinción pontificia de PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD.

h) Que desde 1921 ostenta cargos de dirección en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, siendo nombrado Comisario del Estado dentro de dicha Entidad al término de la Cruzada hasta que se reorganizaron los servicios y completaron sus Organos Rectores del Consejo de Administración y Junta de Gobierno. Y siempre con su dirección y opiniones autorizadas, ha contribuido al mejor desarrollo de la economía de tal Entidad, genuina representante de la caridad segorbina, ostentando en la actualidad el cargo de Vicepresidente primero del Consejo de Administración, del que es Presidente nato el Excmo. Sr. Obispo de Segorbe, y teniendo en cuenta, dentro del ámbito social de la ciudad, sus actividades y desvelos en pro de los intereses de la misma y de los servicios prestados en todos los ámbitos, que le han hecho merecer los títulos de CIUDADANO DIGNO, de SEGORBINO EJEMPLAR y SACERDOTE AUTENTICO.

Considerando que están probados en el expediente los méritos que se aducen con los documentos obrantes en el mismo, que son la expresión espontánea y sincera de una realidad manifiesta.

Considerando que el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Dr. D. Romualdo Amigó y Ferrer es natural de Puzol y, por lo tanto, teniendo en cuenta sus méritos y en relación con el artículo 7.º del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones, puede ser concedido el honor de Hijo Adoptivo, pues ello únicamente se hace a los naturales de otras poblaciones.

Considerando que el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe tiene facultades para nombrar Hijo Adoptivo de la ciudad al ilustrísimo y Rvdmo. Mons. Dr. D. Romualdo Amigó y Ferrer, según le confieren los artículos 303 y 304 y demás concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Municipales de 17 de mayo de 1952, en concordancia con el Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Dis-

tinciones del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe de fecha 24 de febrero de 1958.

Considerando que en este expediente se han observado en la tramitación del mismo todos los requisitos exigidos por la legislación vigente, a excepción del nombramiento de Secretario del expediente en la persona del Oficial Técnico de este Ayuntamiento, D. Francisco Castañer, que ha tenido que ser designado por el Instructor, y que es necesario ratificar su nombramiento y su gestión por el pleno del mismo,

P R O P O N E

Al Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe, acuerde el nombramiento de HIJO ADOPTIVO de la ciudad de Segorbe al Ilmo. y Rvdmo. Mons. Dr. D. Romualdo Amigó y Ferrer, por los méritos que en él concurren relacionados con esta ciudad y por su gestión religiosa, moral, cívica y patriótica por él llevada a cabo, ordenando que se exponga al público, en el tablero de anuncios de la Casa Consistorial, esta propuesta por término de quince días, durante el cual podrán, cuantos lo deseen, examinar el expediente y presentar las reclamaciones y objeciones que estimen pertinentes y en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones.

No obstante, la Corporación, con su superior criterio, resolverá.

En la ciudad de Segorbe, a 6 del mes de julio del año 1960.

EL JUEZ INSTRUCTOR

En su día fue aprobada íntegramente por sesión de pleno del hoy Excelentísimo Ayuntamiento de Segorbe y consta en el libro de actas y en la de 23 de Septiembre de 1960.



MEDITANDO SOBRE UN ENTIERRO

La muerte tiene dimensiones de eternidad, y es en este momento sublime del ser y no ser cuando el hombre se actualiza, recobra todo su valor integral y se le reconoce con exactitud la justa medida valorativa de su persona.

Conocía mucho a Monseñor Amigó, pero al contemplar su entierro es cuando me di perfectamente cuenta de su valor personal y de lo que es más, del aprecio y cariño que Segorbe le tenía. No es extraño que diga esto, pues sin rozar su recia personalidad —que nadie pone en duda—, dada su forma de ser tan seria, seca, humilde en grado sumo y apartado de las relaciones sociales al tener que entregarse agotadoramente a su ardua labor, cosas éstas que si en sí son grandes virtudes, en términos generales restan la popularidad de los más, su muerte vino a actualizar su justo valor y aquel paso, que para muchos es un obstáculo insalvable, para nuestro don Romualdo no existió, pues su ser saturó todo el ámbito de la ciudad de Segorbe y llegó a los corazones de los segorbinos su pérdida con intensidad de tragedia.

No hay que pensar ni ver en el acto del sepelio la cantidad de gente, ni la calidad de la misma, sino meditar sobre la forma, el denso y total ambiente de dolor de la ciudad, los silencios estáticos y largos, los suspiros hondos de las mujeres, la congoja de los hombres que, partiendo del corazón, se anudaba en la garganta y afloraba, sin querer, a los ojos en forma de lágrimas no contenidas; en una palabra, que la ciudad de Segorbe tenía el alma totalmente dolida, y su cara y su corazón vestían de luto. Y esto lo produjo un gran hombre, bueno, santo y humilde, cuyo recuerdo y cuyo espíritu siempre estarán unidos a la historia y al ser de la ciudad y a la de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe.

La capilla ardiente estuvo instalada en los claustros de la Catedral y durante todo el día no dejaron de pasar gentes para orar y para verle; a las cuatro de la tarde, y con esa puntualidad que nos recordaba la forma de ser del difunto, se inició el solemne funeral de *córpore insepulto*, en la nave catedralicia, estando el féretro colocado en el centro de la misma y sobre un túmulo; el

aspecto era impresionante y bien podemos emplear aquellas palabras de un segorbino al decir, de una manera expresiva y muy nuestra, que la Catedral estaba “empedradica de cabecicas”; luego, el entierro, que salió por la puerta renacentista de la “Rocha”, ambientado con los cánticos gregorianos y lúgubres de la *Schola Cantorum*, con el siguiente orden:

Primero, niños y niñas; detrás, las niñas del Asilo de Nuestra Señora de la Resurrección, de Segorbe y Altura —Orden fundada por el Obispo de Segorbe Fray Luis Amigó, tío carnal del muerto—; luego, la Cruz alzada de la S. I. Catedral, seminaristas y sacerdotes con sobrepelliz; M. I. Cabildo Catedralicio; el oficiante, excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. José Pont y Gol, Obispo de Segorbe-Castellón, que lo hacía de Pontifical; el féretro; presidencia eclesiástica, formada por el Ilmo. Monseñor D. Joaquín Balaguer y Arcipreste de Castellón; presidencia civil, integrada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Carlos Torres Cruz; señor Alcalde de Segorbe, D. Marcelo Monzonís; ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial, D. José Ferrer Fornis; Gobernador Militar de la Provincia, Excmo. Sr. D. Gonzalo Martín Delgado; D. Evaristo Vicente, en representación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda; ilustrísimo Sr. D. Eduardo Codina Armengot, Alcalde de Castellón; D. José María Torres Murciano, Hijo Predilecto de Segorbe y Decano del Colegio de Abogados de Valencia; Corporaciones municipales de Segorbe y Puzol, bajo mazas; representación eclesiástica del Arzobispado de Valencia, muy ilustres señores Capitular de la Metropolitana, Dr. D. José Ferragud; Provisor del Arzobispado, Dr. D. José Richard; Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado y el Canónigo D. José Mengual; presidencia familiar; después, presidencia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, así como representación de la Federación de Cajas de Ahorros de Levante; Banda Municipal de Segorbe y, luego de las banderas y representación de Asociaciones, todos los hombres de la ciudad.

Su paso por las calles viejas y rancias de Segorbe fue hondamente emotivo: crespones de luto; en las casas, nadie; en las aceras, mujeres llorosas con sus mantillas cubriendo el trayecto; todo quietud y éxtasis de dolor, roto únicamente por los redobles lastimeros del tambor o por las notas tristes de la marcha fúnebre; el cuerpo de don Romualdo pasando majestuosamente por la puerta romana de la Verónica y por los claustros góticos de su Catedral, hasta la capilla de Santa María, donde recibió sepultura, en la tierra que amó y quiso,

junto al famoso retablo gótico de Jacomart y cerca del sepulcro de los Duques de Espejo.

El momento final fue grandioso y acongojante, pues todo Segorbe se volcó y llenó completamente la Catedral, estando materialmente pegado a los muros de la misma —no como meros espectadores, sino como actores directos del drama—, y la naturaleza, no queriendo pasar desapercibida, se asoció al dolor con una tarde parda y fría de otoño, salpicada de ráfagas de acerado cierzo, muy en consonancia con la tristeza y frialdad gris del alma de la ciudad.

Llegó a la conclusión, en estos pensamientos, que fue tan grande en su humildad, que, al ver la muerte de cerca, una de sus preocupaciones era la de ser enterrado en Segorbe; no se atrevió a decirlo, aunque lo insinuaba, creyendo no reunir méritos sobrados para ello, cuando en el ánimo de todos está y nadie lo pone en duda que podía exigirlo por derecho y por entrega total a su Catedral y a su ciudad en un pasar de 47 años, ya que siempre fue el primero en el amor y el primero en el dolor.

Este entierro de nuestro don Romualdo marca un hito en la Historia de la Diócesis, nueva y antigua, que debe valorarse en toda su intensidad para lograr una unidad fuerte, total y sincera entre todos, bajo la tutela de la Santísima Virgen de la Cueva Santa como Patrona de la Diócesis de Segorbe-Castellón, y que creo muy fundadamente le será dado culto, Dios mediante, en esa misma capilla gótica de Santa María de la Catedral, de tan rancio abolengo y señoría y donde hoy reposan los restos de nuestro don Romualdo.

Dios quiera que nuestro Monseñor y su tío, el Santo Obispo de Segorbe Fray Luis Amigó, tan vinculados a nosotros, desde lo Eterno nos contemplen, nos tutelen y nos guíen en este difícil pasar que es el vivir.

Publicado en «Las Provincias» (11-1964) y «Levante» (11-1960) de Valencia y «Mediterráneo» (25-11-1960) de Castellón de la Plana.



LA AUDIENCIA DEL CAUDILLO AL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

El día 16 de junio de 1962, y a las diez y media de la mañana, en el Palacio de El Pardo, fue recibido por el Caudillo el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Segorbe, presidido por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, y acompañado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don Carlos Torres Cruz.

El acto fue hondamente emotivo y después de saludar el Ayuntamiento al Jefe del Estado, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Marcelo Monzonís Martínez, le dirigió el siguiente discurso:

“Excelencia:

Creada la Medalla de Oro de la ciudad de Segorbe para premiar especiales merecimientos y servicios extraordinarios, no ya por protocolario acatamiento a la más alta Magistratura del Estado, que Vos encarnáis, sino más aún por lo mucho que Segorbe os debe, era obligado el acuerdo de ofrecer os la primera distinción ciudadana.

Mi ciudad fue muy maltratada por la guerra, dada su situación clave, camino del frente rojo de Teruel, y gracias a los beneficios de la Adopción, que tan generosamente concedisteis, fue restañando y cicatrizando sus heridas con la reconstrucción de edificios públicos y privados, creación de viviendas, pavimentación de calles y plazas y rehabilitación de los servicios municipales.

Pero, además, si Segorbe es, ante todo, pues, por su ejecutoria y por sus títulos, ciudad de la más alta alcurnia en lo religioso y cabeza de una de las Sedes Episcopales más antiguas de España, ya que sus Prelados tuvieron asiento en los viejos Concilios toledanos, hay que poner de relieve que sin el poderoso apoyo de Vos, la Iglesia segobricense no hubiera superado el trágico colapso en que la sumió la dominación roja, con el asesinato de su Obispo y de la casi totalidad de los miembros del Cabildo Catedral y la destrucción de altares, imágenes y templos.

Por vuestra Adopción, las iglesias fueron reconstruidas, la vida religiosa volvió a sus cauces con nueva pujanza y la tarea restaura-

dora del Estado español culminó en el antiguo Seminario y sobre todo en la Santa Iglesia Catedral y en su maravilloso claustro gótico, sin par entre los españoles, que en 1949 fueron devueltos a Segorbe y entregados por el entonces Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Blas Pérez González, no sólo restaurados, sino más bellos que antes de la devastación; de manera que se hizo posible la organización e instalación del Museo Catedralicio que hoy tiene un lugar destacado entre los de nuestra Patria.

Tan bella y tan hermosa nos devolvisteis nuestra Catedral, el templo ilustre ennoblecido a través de los siglos y las generaciones, que sirvió de estrado a las Cortes Aragonesas, que fue albergue de reyes y príncipes y sede de preclaros pontificados, que popularmente se ha sentido en nuestros días la aspiración de que la Santa Sede le otorgue los honores basilicales, aspiración que ha hecho suya el Ilmo. Cabildo de la Catedral de Segorbe y cuyo expediente, ya iniciado, está en poder del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de nuestra Diócesis para su tramitación.

Volviendo al orden civil, Segorbe ha de agradecer, entre otras cosas, la restauración del antiguo Palacio de los Duques de Segorbe, hoy Casa de la Ciudad, salvando con ello los magníficos artesonados del siglo XVI y las artísticas portadas de mármoles y jaspes que allí hay y que proceden de la famosísima Cartuja de Vall de Cristo, lugar de reposo de aquel rey de Aragón que se llamó Martín el Humano y que tan vinculado estuvo con esta vieja ciudad; la construcción del grupo de viviendas "Valentín Galarza", así como la ayuda directa a los edificios particulares, todo ello en un momento clave, vino a resolver el grave problema de la vivienda y del paro; con la creación del Centro Secundario y Maternal de Urgencia, con las obras de restauración del Hospital Municipal y con el Asilo de Niñas, se ha resuelto el problema sanitario y benéfico; la pavimentación de las principales calles y plazas ha venido a dar a Segorbe el ambiente señorial y urbano que su historia requiere.

Hace unos años nos concedisteis el Instituto Laboral, cuyos frutos se ven ya palpablemente, la constitución de Bachilleres laborales allí formados, y, más recientemente, la construcción, ya en marcha, del edificio de nueva planta en que ha de ser definitivamente instalado y cuya inauguración esperamos llevarla a cabo en el mes de octubre próximo.

Actualmente, y en esta preocupación constante para elevar el nivel cultural de los segorbinos, nos encontramos en la necesidad

imperiosa de la reconstrucción de un Grupo Escolar de veinte secciones, para resolver, de una manera total, el difícil problema de la primera enseñanza, y así lo tenemos encauzado y solicitado de la Dirección General de Arquitectura —Comisión Liquidadora de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas, y al ser ciudad adoptada por Vos—, y para el que nos permitimos, Excelencia, rogar vuestro valioso apoyo.

Pero, con ser mucho lo que materialmente puedan haber representado tales ayudas y restauraciones, mucho más hay que ponderar y agradecer lo que la Adopción ha supuesto de aliento vital para galvanizar y estimular las energías de nuestra vieja ciudad que hoy, rejuvenecida, ha podido ocupar y ocupa dignamente su puesto en la Nueva España de la que Vos sois Forjador y Capitán insigne.

Los segorbinos, Señor, tal vez somos —como cumple a todo viejo pueblo— un tanto orgullosos de nuestras tradiciones y de nuestra historia, porque, aunque no valiendo mucho los que hoy vivimos, sentimos la pesadumbre de las grandezas pretéritas, con el afán de continuarlas y de hacernos dignos de tan gloriosa herencia. Tenemos, por otra parte, la conciencia clara de que Segorbe no es sólo una reliquia del pasado, sino un pueblo lleno de vida, dentro de su dimensión, capaz de continuar y de mantener su personalidad. Y a Vos, más que como Caudillo, como padre, por la Adopción de la ciudad, os lo decimos con respetuosa franqueza, haciéndoos entrega del Libro en que un ilustre Prelado enamorado de Segorbe y de sus glorias, nos dejó el inestimable regalo de nuestra Historia, reconstruida arrancando de los más remotos tiempos ibéricos.

En esta obra que, si os dignáis aceptarla, pondremos en vuestras manos, hallaréis relatadas las gestas y efemérides pasadas, que nos enorgullecen y de que quisiéramos ser dignos sucesores, enaltecido nuestra ciudad, que ya en el pasado fue distinguida por Real Concesión con los títulos de MUY HEROICA Y LEAL y que, últimamente, por un Decreto vuestro, añade a tales títulos el de FIDELISIMA, con el tratamiento de EXCELENCIA para el Ayuntamiento que presido y que está aquí, conmigo, para proclamar su incondicional y fervorosa adhesión a cuanto Vos sois y representáis.

Nos sorprendió, ciertamente, esta última distinción que se pidió para Segorbe, y aún más la oportunidad de la petición, pero la concesión del nuevo título es un nuevo y justificado motivo de satisfacción y de gratitud y, si con ello se quiere significar la fidelidad de nuestra ciudad en el servicio de Dios y de la Patria, quede tam-

bién patente que somos y queremos seguir siendo fieles a quien, como Vos, habéis sido y sois ejemplo vivo en tal servicio, Espada victoriosa en la guerra y Forjador en la Paz de la España cristiana, unida y en orden, que hoy trabaja y prospera bajo vuestro Mando.

Al aceptar esta Medalla en el XXV Aniversario de vuestra exaltación a la Jefatura del Estado, recibid, pues, Excelencia, con la entrega que os hacemos y con estas palabras, el emocionado saludo y la expresión de gratitud de Segorbe y sus hijos, que todos quisieran acompañarme ahora y estar aquí para proclamar y poner de relieve tales sentimientos.

Y a Dios pedimos, con todo nuestro corazón, que os conserve, os aliente y os bendiga para bien de España y de los españoles.”



Seguidamente le fue entregada a Su Excelencia el Jefe del Estado la magnífica Medalla de Oro de la ciudad de Segorbe, que aceptó muy complacido, así como también le fue entregada la obra del

Obispo Aguilar, "Noticias de Segorbe y su Obispado", artísticamente encuadrada en rojo y con los escudos del Caudillo y de Segorbe.

Después de los actos dichos, Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España dirigió unas emotivas palabras agradeciendo la distinción recibida y, después de recordar pasajes históricos de la bella ciudad segorbina y de su rica vega, se despidió saludando a la ciudad y a los segorbinos, para los que tuvo unas palabras de emotivo aliento en ese laborar constante en bien de Segorbe, de la Provincia y de España.

Terminado el acto, y después de despedirse todos los componentes del Ayuntamiento de Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañados del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, compartieron unos minutos, por los jardines del Palacio, con el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega.

Segorbe vivió unas horas de gran emoción y los segorbinos estuvieron pendientes de los actos a través de la prensa y de la televisión, y en espíritu estaban con su Ayuntamiento y siempre a las órdenes de Franco.

Publicado en «Mediterráneo» (13-6-1962) de Castellón de la Plana y «Las Provincias» (13-6-1962) y «Levante» (6-1962) de Valencia.



Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca

a cargo del

Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe

NUMEROS PUBLICADOS

- 1.—LAS CALLES DE SEGORBE, por D. José Carot García.
- 2.—NOMBRES DE PLAZAS Y CALLES DE SEGORBE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, por D. Jaime Faus y Faus.
- 3.—LA ALIMENTACION AVIAR, por D. Elías Aguilar Zagalá.
- 4 y 5.—ESTUDIO TECNICO DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA COMARCA DE SEGORBE, por D. Alfredo Roselló Olmos.
- 6.—SUELOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SEGORBE Y SU FERTILIDAD, por D. Luis José Ros Sierra.
- 7.—LOS MORISCOS Y LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE SEGORBE, por el M.ltre. Sr. D. Peregrín Lloréns y Raga.
- 8.—BREVE ESTUDIO GEOMORFOLOGICO DEL RIO PALANCIA: CURSO NORMAL Y AVENIDAS, por D. José Gutiérrez Bernal.
- 9.—LA VIRGEN DE LA CUEVA SANTA Y SU TRASLACION A SEGORBE, ALTURA Y MONASTERIO DE VALL DE CRISTO EL AÑO 1.726, por D. Jaime Faus y Faus.
- 10.—MISCELANEA POETICA SOBRE MOTIVOS SEGORBINOS. por D. Raimundo Torres Blesa.
- 11.—UNA PUBLICACION SEGORBINA DEL SIGLO XIX: «EL CELTIBERO», por D. Joaquín Aznar Pérez.
- 12.—BANDOS DE BUEN GOBIERNO PROMULGADOS POR EL M. I. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE, por D. Jaime Faus y Faus.
- 13.—SINTESIS DE DISTRIBUCION Y PRODUCCIONES AGROPECUARIAS EN SEGORBE Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS, por D. José Gutiérrez Bernal.

- 14.—PRINCIPALES FUENTES DE NAVAJAS, por D. Luis José Ros Sierra.
- 15.—PRESENCIA HISTORICA DE LA SEDE DE SEGORBE EN EL REINO DE VALENCIA, por el M. Iltre. D. Peregrín L. Lloréns y Raga.
- 16.—SEGORBE Y SU COMARCA, MUSEO NATURAL DE PLAGAS DEL CAMPO, por D. José Antonio Serrano Castell.
- 17.—EL ACEITE DE OLIVA DE LA SIERRA ESPADAN por D. Teodoro Ors.
- 18.—EL BANDO DE BUEN GOBIERNO DE 1.882 DE ALGAR DE PALANCIA, por D. Jaime Faus y Faus.
- 19.—ALGO SOBRE NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA CUEVA SANTA, por D. Ernesto Bonet Aguilar.
- 20.—PIEDRA Y ALMA (Evocaciones poéticas Segorbinas), por D. José Suay Navarrete.
- 21.—NECESIDAD DE IMPLANTACION DE INDUSTRIAS CONSERVERAS EN SEGORBE Y SU COMARCA, por D. Teodoro Ors.
- 22.—BREVE DESCRIPCION DEL MUSEO DE LA CATEDRAL, por Don Antonio Vicent Aparici.
- 23.—LA CARTA DE POBLACION DE SONEJA, por el M. I. D. Peregrín L. Llorens y Raga.
- 24.—NOTAS SEGORBINAS EN MIS RATOS LIBRES, por D. Ernesto Bonet Aguilar.

NUMERO PROXIMO

- 25.—LA CIUDAD DE SEGORBE (NÚMERO MONOGRÁFICO).

01795



FRXX